



Asociación de Padres de Alumnos I.E.S. Juan Sebastian Elcano

Cartagena, 13 de noviembre de 2008

A la At. de la Inspección de Educación.
D. Jerónimo de Nicolás Carrillo

Mediante el presente escrito, nos dirigimos a Ud como consecuencia de los hechos acaecidos el día 13 de noviembre con motivo de la huelga de alumnos de bachillerato.

A través de los alumnos de la ESO y con menos de 24 horas de antelación, algunos padres se enteran de la citada huelga, así como de la recogida de firmas por alumnos de bachillerato solicitando el apoyo y a la vez justificando la falta de asistencia al Centro durante ese día.

Por lo que la APA y en representación de los padres del IES, expone que:

1. No entendemos el porqué se recogen firmas en horario lectivo.
2. ¿Cómo puede un alumno de la ESO justificarse él mismo su no asistencia a clase?
3. ¿Cómo jefatura de estudios asume que la firma de un menor justifica la falta al Centro sin el consentimiento de los padres, cuando para realizar cualquier actividad y salida del IES es imprescindible dicho consentimiento?
4. ¿Cómo una huelga que afecta a alumnos de bachillerato se hace extensiva al resto de los alumnos del Centro (ESO)?
5. ¿Por qué no se ha comunicado a las familias la existencia de una huelga, los motivos de la huelga, quién la organiza y quién la refrenda?

Por todo lo anteriormente expuesto, esta APA solicita a la Inspección:

- Que pida al Centro información sobre los sucesos acaecidos ese día.
- Que solicite al Centro que tome las medidas necesarias para que hechos de esta clase no vuelvan a suceder.

Así mismo, solicitarle que nos remitan información sobre los procedimientos que deben seguir los IES ante huelgas de alumnos, entendiendo que éstos son menores de edad.

Atentamente,

La Junta Directiva.

